

Núm. 248

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Lunes 15 de octubre de 2012

Sec. II.B. Pág. 73426

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

12876

Resolución de 8 de octubre de 2012, de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado en su redacción por el artículo 80 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, en relación con el Capítulo III del Título III del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de la Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Esta Secretaría de Estado acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el Anexo I a la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.

Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Resolución podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.

Los interesados dirigirán sus solicitudes al Sr. Secretario de Estado de la Seguridad Social, en el modelo de instancia publicado como Anexo II de la presente Resolución.

Tercera.

Las solicitudes deberán presentarse dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro Central del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, c/ Agustín de Bethencourt, 4, 28071 Madrid, o por cualquiera de las formas que establece el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cuarta.

Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes acompañarán junto con la solicitud su currículum vítae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, conocimiento de idiomas, y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando.

Quinta.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, según



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 248 Lunes 15 de octubre de 2012

Sec. II.B. Pág. 73427

lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo dictó, según los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 8 de octubre de 2012.—El Secretario de Estado de la Seguridad Social, Tomás Burgos Gallego.

ANEXO I

N.º orden	Centro directivo/Puesto de trabajo	N.º plazas	Nivel	Comple. específico	Localidad	Admón.	Grupo
	Secretaría de Estado de la Seguridad Social						
	Intervención General de la Seguridad Social						
1	Interventor/Interventora. Delegado Territorial.	1	27	13.450,64	Guadalajara.	AE	A1
2	Interventor/Interventora. Delegado Territorial.	1	27	15.740,76	Logroño (La Rioja).	AE	A1
3	Interventor/Interventora. Delegado Territorial.	1	28	16.931,32	Santa Cruz de Tenerife.	AE	A1
4	Interventor/Interventora. Delegado Territorial.	1	28	16.931,32	Santander (Cantabria).	AE	A1
	Unidad de Apoyo						
5	Vocal Asesor/Vocal Asesora.	1	30	19.626,88	Madrid.	AE	A1

AE: Administración del Estado.

cve: BOE-A-2012-12876



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 248 Lunes 15 de octubre de 2012

Sec. II.B. Pág. 73428

ANEXO II

PRIMER APELLIDO:			SEGUNDO APELLIDO:			NOMBRE:		
D.N.I.:			CUERPO O ESCALA	<u> </u>	N.R.P.:			
DOMICILIO, CALLE Y NÚM.:		OCAI	LIDAD:	PROVINCIA:		TELÉFONO DE CONTACTO:		
DESTINO ACTUAL								
MINISTERIO: CI		CEN	TRO DIRECTIVO:	O DIRECTIVO:		LOCALIDAD Y PROVINCIA:		
PUESTO DE TRABAJO:			NIVEL:	GRADO CONSOLIDADO:		COMPLEMENTO ESPECÍFICO ANUAL:		
SOLICITA: Ser admitido a la conve Resolución de fecha	ocatoria	públic	ca para proveer puesto	os de trabajo por el sister) para	na de libre d el puesto de	lesignación, anunciada por e trabajo siguiente:		
DENOMINACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO NIVEL		/EL Y	C. ESPECÍFICO	CENTRO DIRECTIVO O UNIDAD DE QUE DEPENDE		LOCALIDAD Y PROVINCIA		
se cumplimentará una solicitud por c	cada pue	esto inc	dividualmente.					
Se cumplimentará una solicitud por o SE ADJUNTA CURRÍCULUM VÍ	_	esto inc	dividualmente.					

SR. SECRETARIO DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL. C/Agustín de Bethencourt, 4, 28071 MADRID. (SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN Y DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS DE LOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL).

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X